



AGENDA ECONÓMICA NACIONAL

Propuestas para una economía peruana más productiva y sostenible

XXX CONGRESO NACIONAL DE ECONOMISTAS DEL PERÚ 2024



Colegio de
Economistas
de Cajamarca



El Colegio de Economistas de Cajamarca es una persona jurídica de derecho público interno que vela y promueve el cumplimiento de ejercicio profesional del economista, de forma competente, ética y solidaria, y la generación de análisis y propuestas en el ámbito económico de la región Cajamarca y el país. Su función como institución inició el 10 de marzo de 1998, el cual es amparado y reconocido conforme a lo dispuesto en las leyes 15488 y 24531.

El XXX Congreso Nacional de Economistas del Perú - CONEP 2024, fue un espacio académico y profesional, de forma presencial y virtual, que buscó generar análisis y propuestas de solución respecto a los problemas urgentes y estructurales de la economía del país, con la participación de destacados economistas a nivel nacional e internacional, y con la interacción de profesionales economistas, e interesados en la economía, de las diversas regiones del Perú. El CONEP es un evento nacional organizado por los colegios profesionales de Economistas del país y reconocido por el Colegio de Economistas del Perú, y que cada año se organiza de forma descentralizada en una región diferente. En 2024, se llevó a cabo en la ciudad de Cajamarca.

ÍNDICE

Introducción	04
EJE 1: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	05
EJE 2: CAPITAL HUMANO E INNOVACIÓN	08
EJE 3: MACROECONOMÍA Y DESARROLLO	11
EJE 4: TERRITORIO Y GLOBALIZACIÓN	15

INTRODUCCIÓN

En un contexto global cada vez más competitivo y dinámico, el Perú enfrenta importantes desafíos para consolidar su crecimiento y mejorar las condiciones de vida de la población. Los bajos niveles de productividad y competitividad y el débil desarrollo sostenible e inclusivo son características cada vez más marcadas y que requieren una atención más urgente y estratégica en nuestro país. Nuestra economía sigue dependiendo fuertemente de las materias primas y servicios tradicionales y poco cualificados, mientras que otras economías más dinámicas y sostenibles se consolidan a partir de la investigación, innovación y desarrollo tecnológico, que son la base fundamental para una economía más dinámica, próspera y sostenible.

Baso esto, el Colegio de Economistas de Cajamarca (CECAJ), cumpliendo su compromiso proactivo con la economía y desarrollo del país, ha elaborado el presente documento, denominado "Agenda Económica Nacional", producto del XXX Congreso Nacional de Economistas del Perú – CONEP 2024. Con el lema "*Perú: Rumbo a una Economía más productiva y sostenible al 2030*", el CECAJ lideró el desarrollo del CONEP 2024, que tuvo como propósito discutir y generar propuestas orientadas a la solución de los problemas estructurales de la economía, con un enfoque más de mediano y largo plazo, centrado en cuatro ejes temáticos claves: productividad y competitividad; capital humano e innovación; macroeconomía y desarrollo; y territorio y globalización.

Esta Agenda Económica Nacional proporciona un resumen de propuestas que orientan al país hacia una economía más productiva, sostenible e inclusiva en el escenario global. A lo largo del documento, se presentan propuestas concretas, entre las cuales destacan la necesidad de diversificar la economía, fomentar la inversión en innovación y desarrollo, mejorar la infraestructura tecnológica y física, y modernizar el sistema educativo para alinear las competencias de la fuerza laboral con las demandas del mercado y orientadas a una economía de mayor valor agregado. Se hace un especial énfasis en la importancia de las políticas económicas descentralizadas y redistributivas que promuevan la inclusión económica de las regiones más rezagadas, así como en la transición hacia un modelo energético más limpio y sostenible.

El presente documento está dirigido a todos los actores clave del país: desde el sector público y privado hasta la academia y la sociedad civil, con el objetivo de sumar esfuerzos para un economía más competitiva, sostenible e inclusiva.

EJE 1

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

- **Ley para la innovación empresarial.** Promover un proyecto de ley para que toda mediana y gran empresa reinvierta un porcentaje de sus utilidades en innovación y tecnología.
- **Incentivos para la innovación y tecnologías:** Crear incentivos fiscales y financieros para la adopción de nuevas tecnologías que mejoren la eficiencia y productividad de los procesos de los diferentes sectores productivos, así como para promover la innovación en el sector empresarial.
- **Parques tecnológicos-industriales.** Normar y presupuestar el desarrollo de parques tecnológicos e industriales a nivel nacional que favorezcan la innovación y desarrollo tecnológico bajo el enfoque triple o cuádruple hélice.
- **Inversión pública para la transformación.** Modificar el Invierte.pe, permitiendo elaborar y ejecutar proyectos orientados a la transformación, generación de valor agregado y la articulación de mercados.
- **Inversión e industrialización minera:** Diseñar e implementar marcos normativos y estrategias para el destrabe de proyectos mineros y el impulso de la industrialización de los recursos de minería.
- **Financiamiento a empresas industriales.** Crear el Banco Industrial que promueva capital financiero a aquellas empresas innovadoras y promuevan la generación de valor agregado.
- **Proyectos de innovación y capital semilla:** Contar con incentivos monetarios y ejecutar programas descentralizados para el desarrollo de proyectos de innovación y emprendimiento, incentivando la creación de nuevas empresas tecnológicas, ofreciendo acceso a capital de riesgo y facilitando la cooperación entre el sector privado y las universidades.
- **Adopción de tecnologías.** Implementar programas y políticas de adopción de tecnologías y automatización en el sector industrial.

EJE 1: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

- **Promoción de la asociatividad y el cooperativismo:** Fomentar la asociatividad y el cooperativismo como una estrategia clave para mejorar la competitividad de los pequeños productores e incentivar a acceder a mejores tecnologías, insumos y mercados.
- **Infraestructura del conocimiento.** Impulsar proyectos de desarrollo nacional relacionados a fibra óptica, centros de innovación y tecnología en sectores estratégicos.
- **Diversificación productiva:** Diseñar e implementar un programa nacional de diversificación productiva y exportadora, más allá de los productos primarios como minerales y productos agrícolas en general.
- **Universidad-Empresa.** Fomentar programas de colaboración entre las universidades y el sector privado para desarrollar soluciones tecnológicas que mejoren la competitividad de los sectores productivos.
- **Energías limpias para la competitividad:** Impulsar programas de adopción de tecnologías renovables mediante incentivos fiscales y políticas que fomenten la inversión pública y privada, nacional e internacional.
- **Productividad intersectorial e interregional:** Implementar políticas que fortalezcan la reducción de las brechas de productividad intersectorial e interregional, conectando mejor las regiones menos competitivas con las más productivas, con el fin de generar un crecimiento más inclusivo y equitativo.

EJE 2

CAPITAL HUMANO E INNOVACIÓN

- **Inversión en la educación básica:** Duplicar la inversión en el sector educativo, orientado a las mejoras de infraestructura, calidad de docencia, condiciones tecnológicas y digitales, bajo un enfoque de enseñanza y competencias en la investigación, innovación y emprendimiento, con prioridad en territorios vulnerables.
- **Educación superior técnica:** Promover mayor formación superior técnica e impulsar más las carreras profesionales de ingenierías, mejorando las condiciones de infraestructura, docencia y enfocado en la investigación e innovación, con mayor vinculación a las demandas de la economía regional y nacional y que promueva el desarrollo industrial y tecnológico del país.
- **Modificar la Ley de Canon de la universidad.** Modificar la Ley del Canon, que permita usar un porcentaje como incentivo económico para investigadores e innovadores orientado al desarrollo de investigaciones aplicadas y el desarrollo tecnológico de alto impacto para los sectores económicos productivos.
- **Modificar la Ley de Canon de los gobiernos locales.** Modificar la Ley del Canon, que permita usar al menos el 5 % del canon no utilizado en el año anterior por los gobiernos subnacionales para la conformación de un fondo concursable para el desarrollo de proyectos de innovación y desarrollo dentro del territorio que corresponde.
- **Transformación universitaria e integración con las empresas:** Promover programas e incentivos para el desarrollo de investigación aplicada, proyectos de innovación y emprendimientos de base tecnológica en la educación universitaria.
- **Impulso de la innovación y colaboración entre academia e industria:** Aumentar la inversión en I+D+i+e, fomentando la cooperación entre universidades, empresas y gobierno, para crear sinergias en áreas clave como energía, agricultura y manufactura, que permitirá el desarrollo de nuevas tecnologías y fortalecerá la capacidad de innovación y diversificación económica del país.

- **Mayor inversión en capital humano cualificado.** Incrementar la inversión en becas de posgrado nacional e internacional para formar profesionales altamente cualificados en diversos campos y sectores productivos, con retornos y servicio obligatorio al país.
- **Inserción de capital humano altamente cualificado.** Promover un programa de inserción laboral en el sector público y privado para los profesionales peruanos becarios que se han formado y capacitado en el extranjero, que permita generar un retorno social y promover mayor eficiencia en las organizaciones.
- **Mejorar las capacidades técnicas del sector público.** Mejorar el SERVIR y promover programas de meritocracia efectivos en el sector público, para formar y tener funcionarios y gerentes públicos mejor capacitados, no solo en aspectos normativos y técnicos, sino con cualidades y habilidades centradas en la persona, organización y territorio.
- **Innovación en el sector Público.** Normar y promover la innovación en el sector público, ya sea los procesos administrativos, inversiones o gestión, que haga más eficiente, innovador y productivo el sector público.

EJE 3

MACROECONOMÍA Y DESARROLLO

- **Políticas económicas de largo plazo:** Generar políticas económicas no solo de corto plazo, sino también de mediano y largo plazo, que permitan lograr cambios estructurales de la economía. El MEF y BCRP se centran en gran medida en políticas de corto plazo y desde la demanda, pero el crecimiento y desarrollo económico sostenible requiere de políticas económicas de largo aliento.
- **Políticas económicas descentralizadas.** Generar políticas económicas descentralizadas, teniendo en cuenta la heterogeneidad económica y territorial. Tanto el MEF como el BCRP deben diseñar políticas según lo que las economías regionales requieren y no homogéneas para todo el territorio.
- **Políticas económicas vinculadas a la política pública.** Diseñar e implementar políticas económicas que se articulen y se complementen con políticas sociales y desarrollo, para lograr sinergias y mayores impactos positivos.
- **Inversión multisectorial y multipropósito:** Promover e incentivar de forma más efectiva la inversión en proyectos y programas de inversión multipropósito y multisectorial, articulados con los tres niveles de gobierno, para solucionar problemas socioeconómicos estructurales en los territorios más vulnerables.
- **Priorización de la inversión pública:** Implementar un plan de priorización y reorientar el presupuesto público a inversiones de alto impacto, como en educación, salud e infraestructura de transporte, que permitan ser los gatilladores y generadores de efectos multiplicadores en el resto de sectores.
- **Reforma del sistema tributario:** Reformar el sistema tributaria, al evitar la evasión e ilusión y que incentive la formalización de la economía y un sistema tributario más equitativo y progresivo.
- **Reducción de la informalidad económica:** Incentivar la formalización mediante la simplificación de trámites, la reducción de cargas impositivas y un proceso integral de capacitación y apoyo financiero orientado a los micro y pequeños empresarios, teniendo en cuenta la diversidad y condiciones territoriales.

- **Reformas fiscales inclusivas y redistributivas:** Fortalecer las políticas fiscales mediante programas de transferencia directa, orientados a satisfacer necesidades básicas, pero también a promover capacidades y condiciones productivas en las familias vulnerables. Es fundamental mejorar la estructura tributaria para hacerla progresiva y efectiva.
- **Estabilidad política:** Garantizar un liderazgo estable del ejecutivo que permita implementar y mantener políticas públicas efectivas, esenciales para un desarrollo económico y social sostenible en el largo plazo.
- **Calidad de gasto público y reducción de la corrupción:** Implementar mecanismos que aseguren no solo la cantidad sino también la calidad de la inversión pública, generaron mayor valor público y mejor bienestar social, con medidas de control y supervisión que reduzcan la corrupción y aseguren proyectos más sostenibles y útiles.
- **Planificación e inversión pública de largo plazo:** Mejorar el sistema de inversión pública para que las inversiones estén alineadas con un plan nacional, que priorice el desarrollo equilibrado de las regiones más necesitadas, asegurando que los recursos se asignen de manera eficiente para contribuir al desarrollo inclusivo del país.
- **Inversiones verdes y desarrollo sostenible:** Establecer un marco regulatorio que facilite inversiones en tecnologías emergentes, como el hidrógeno verde y la fusión nuclear. Esto permitirá diversificar la matriz energética, asegurando el desarrollo macroeconómico sostenible y reduciendo la dependencia de los combustibles fósiles.
- **Inversión para hacer frente el cambio climático:** Invertir en infraestructura adaptada al cambio climático, como sistemas de almacenamiento energético y alertas tempranas, para proteger a la economía de los impactos de fenómenos climáticos extremos, asegurando la estabilidad de sectores clave como el energético y el agrícola.

- **Crecimiento con desarrollo y equidad:** Adoptar políticas e inversiones que promuevan un crecimiento inclusivo, priorizando la modernización del sector agrícola y la industrialización en áreas tanto urbanas como rurales, con el objetivo de reducir las desigualdades.
- **Redistribución de la riqueza:** Implementar políticas redistributivas claras y efectivas que mejoren el acceso a las oportunidades y recursos para todos los ciudadanos.
- **Seguridad social.** Fortalecer la seguridad social para crear un sistema de protección más robusto, que ofrezca una red de protección más eficiente y efectivo, asegurando el acceso a salud, educación, y otros servicios básicos.
- **Inclusión financiera de los más vulnerables.** Impulsar programas de inclusión financiera que faciliten el acceso al crédito y otros servicios financieros para los sectores más desfavorecidos, que promueva la no dependencia de los programas sociales y se incorporen cada vez más al sector productivo.

EJE 4

TERRITORIO Y GLOBALIZACIÓN

- **Alianzas público-privadas para infraestructura clave:** Promover la colaboración entre el sector público y privado para ejecutar proyectos de infraestructura crítica en áreas como salud, educación, transporte y saneamiento, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y fomentar el crecimiento económico en regiones vulnerables.
- **Mecanismos de inversión.** Promover la Inversión Pública mediante Obras por Impuestos y Asociaciones Público-Privadas (APP) en las regiones, que permitan la participación de más empresas de diferentes sectores y con mayores techos presupuestales para estos mecanismos de inversión.
- **Desarrollo de infraestructura y mejora de servicios públicos:** Impulsar un plan nacional de grandes obras de construcción y mejoras de vías de comunicación, que incluya concesión de autopistas, aeropuertos, ferrocarriles y destacando proyectos estratégicos como la conexión interoceánica entre el Atlántico y el Pacífico. Además, es necesario invertir en infraestructura básica (agua, saneamiento, electricidad) y digital, especialmente en zonas rurales, para promover la inclusión económica y atraer la inversión extranjera.
- **Espacios de Gobernanza Territorial.** Implementar las Agencias o Corporaciones Regionales de Desarrollo, como organizaciones y/o espacios de articulación interinstitucional e impulso de iniciativas de desarrollo territorial estratégicos. Permitirán una mejor y mayor gobernanza de territorio, articulando a la académica, sector público, empresa y sociedad civil.
- **Más producción, menos dependencia de programas sociales.** Orientar programas de desarrollo productivo y de desarrollo de capacidades en las zonas más vulnerables de las regiones, con el propósito de depender cada vez menos de los programas sociales.
- **Mayor descentralización.** Promover una mejor y mayor descentralización fiscal, acompañado del fortalecimiento de capacidades técnicas de los servidores públicos en gobiernos subnacionales.

- **Fortalecimiento institucional y lucha contra la corrupción:** Implementar políticas de transparencia y fiscalización para reducir la corrupción en gobiernos subnacionales y mejorar la gobernabilidad. Modernizar el aparato público subnacional mediante la digitalización de procesos, facilitando la prestación de servicios y aumentando la confianza en las instituciones.
- **Integración con economías internacionales:** Actualizar y mejorar los tratados de libre comercio y diversificar las exportaciones hacia mercados emergentes. Fortalecer alianzas latinoamericanas para mejorar el comercio internacional y crear sinergias en infraestructura y tecnología.
- **Mejora en la gestión de recursos regionales:** Otorgar mayor autonomía a las regiones para gestionar recursos naturales, reinvertir ingresos en desarrollo local y promover la minería responsable. Asegurar mecanismos de rendición de cuentas y fomentar prácticas de responsabilidad social empresarial.
- **Transferencia tecnológica adaptada a las condiciones locales:** Fomentar la transferencia de tecnologías renovables y emergentes mediante la creación de redes internacionales de colaboración. Adaptar soluciones tecnológicas globales, como la energía solar y la fusión nuclear, a las necesidades y características específicas del país, asegurando un desarrollo sostenible.
- **Inclusión económica para reducir la pobreza multidimensional:** Desarrollar programas que faciliten el acceso a servicios esenciales en áreas rurales y marginadas, priorizando aquellas regiones con mayores niveles de pobreza. Esto incluirá la actualización de indicadores de pobreza para reflejar mejor la realidad multidimensional de los peruanos.
- **Ordenamiento territorial y planificación multisectorial:** Implementar un plan de ordenamiento territorial que coordine las inversiones públicas y privadas, asegurando que estas respondan a las necesidades y potencialidades de cada región, promoviendo un desarrollo más equilibrado y sostenible en todo el país.

EJE 4: TERRITORIO Y GLOBALIZACIÓN

- **Desarrollo de Zonas Económicas Especiales (ZEE):** Impulsar incentivos fiscales y logísticos que atraigan a empresas de alta tecnología en zonas de la sierra, selva y frontera, promoviendo la modernización del tejido productivo y la inserción del país en cadenas globales de valor.
- **Procompite más efectivo y de impacto.** Modificar la Ley de Procompite de gobiernos locales y regionales para hacer más ágil el proceso de adquisiciones y que tengan mayor impacto y sostenibilidad en las organizaciones.



Colegio de **Economistas de Cajamarca**

José Luis Medina Bueno

Decano

AGENDA ECONÓMICA NACIONAL

Hacia una economía peruana más productiva y sostenible

Equipo de Redacción:

- Sheyla Cruzado Becerra
- Antony Lucano Chunque
- Estefani Marrufo Cortez
- Nilson Quiroz Moreno
- Rullierd Sotomayor Terrones



Colegio de Economistas de Cajamarca

 978 264 406

 acolegiodeeconomistas@gmail.com

 Calle Buganvillas 109 A
La Villa Universitaria